

Administradora Clínica

La Colina S.A.S.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017


(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de
2016)


Con el informe del Revisor Fiscal

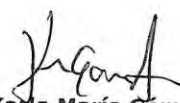
ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S.A.S.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2017
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016)
(Cifras en miles de pesos colombianos)

| | Notas | 2017 | 2016 |
|--|-----------|----------------|----------------|
| Activos | | | |
| Efectivo | 10 | 187.993 | 38.868 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 11 | 353.292 | 315.564 |
| Otros activos no financieros - Retención de ICA | | 5.932 | - |
| Total activos | | 547.217 | 354.432 |
| Pasivos | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Honorarios | | 9.066 | 3.000 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 9 | 98.584 | 58.507 |
| Otros pasivos no financieros | 12 | 19.725 | 9.804 |
| Total pasivos | | 127.375 | 71.311 |
| Patrimonio | | | |
| Capital suscrito y pagado | 16 | 40.000 | 40.000 |
| Ganancias acumuladas | | 379.842 | 243.121 |
| Total patrimonio | | 419.842 | 283.121 |
| Total pasivo y patrimonio | | 547.217 | 354.432 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Nicolás Francisco Macaya Majur
 Representante Legal (*)


Bibiana Nomesque Urregó
 Contador (*)
 T.P. 114126 - T



Karla María Gómez Barrera
 Revisor Fiscal
 T.P. 227423 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 9 de marzo de 2018)


(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S.A.S.
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral
Año terminado en 31 de diciembre de 2017
(Con cifras comparativas por el año terminado en 31 de diciembre de 2016)
(Cifras en miles de pesos colombianos)

| | Notas | 2017 | 2016 |
|---|----------|----------------|----------------|
| Ingresos de actividades ordinarias | 6 | 614.017 | 409.288 |
| Gastos de administración | 7 | (42.217) | (37.584) |
| Otros gastos | | (1.723) | (2.506) |
| Resultados de actividades de operación | | 570.077 | 369.198 |
| Costos financieros | 8 | (95) | (182) |
| Utilidad antes de impuesto a las ganancias | | 569.982 | 369.016 |
| Gasto por impuesto a las ganancias | 9 | (190.140) | (125.895) |
| Resultado integral del año | | 379.842 | 243.121 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Nicolás Francisco Macaya Majur
 Representante Legal (*)


Bibiana Nomesque Urrego
 Contador (*)
 T.P. 114126 - T


Karla María Gómez Barrera
 Revisor Fiscal
 T.P. 227423 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 9 de marzo de 2018)

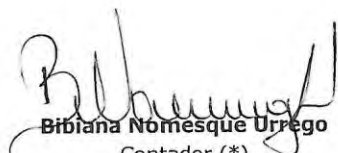
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S.A.S.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Año terminado en 31 de diciembre de 2017
(Con cifras comparativas por el año terminado en 31 de diciembre de 2016)
(Cifras en miles de pesos colombianos)

| | Capital suscrito y pagado | Reservas | Ganancias acumuladas | Total Patrimonio |
|---|---------------------------|---------------|----------------------|------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2016 | 40.000 | 23.478 | 222.458 | 285.936 |
| Resultado del año | - | - | 243.121 | 243.121 |
| Utilización de la reserva | - | (23.478) | - | (23.478) |
| Pago de dividendos - Nota 13 | - | - | (222.458) | (222.458) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 40.000 | - | 243.121 | 283.121 |
| Resultado del año | - | - | 379.842 | 379.842 |
| Pago de dividendos - Nota 13 | - | - | (243.121) | (243.121) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 40.000 | - | 379.842 | 419.842 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Nicolás Francisco Macaya Majur
 Representante Legal (*)


Bibiana Nomesque Urrego
 Contador (*)
 T.P. 114126 - T



Karla Maria Gomez Barrera
 Revisor Fiscal
 T.P. 227423 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 9 de marzo de 2018)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S.A.S.
Estado de Flujos de Efectivo
Año terminado en 31 de diciembre de 2017
(Con cifras comparativas por el año terminado en 31 de diciembre de 2016)
(Cifras en miles de pesos colombianos)

| | 2017 | 2016 |
|--|------------------|------------------|
| Flujos de efectivo por las actividades de operación: | | |
| Resultado del año | 379.842 | 243.121 |
| Ajustes para conciliar el resultado del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación: | | |
| Impuesto a las ganancias | 190.140 | 125.895 |
| Cambios en activos y pasivos operacionales: | | |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | (37.728) | (252.564) |
| Otros activos no financieros | (5.932) | - |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 6.066 | 553 |
| Otros pasivos no financieros | 9.921 | 592 |
| Impuesto a las ganancias pagado | (150.063) | (113.609) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | 392.246 | 3.988 |
| Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento: | | |
| Dividendos pagados | (243.121) | (245.936) |
| Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento | (243.121) | (245.936) |
| Variación neta del efectivo | 149.125 | (241.948) |
| Efectivo al inicio del año | 38.868 | 280.816 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo en 31 de diciembre | 187.993 | 38.868 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Nicolás Francisco Macaya Majur
 Representante Legal (*)


Bibiana Nomesque Urrego
 Contador (*)
 T.P. 114126 - T


Karla María Gómez Barrera
 Revisor Fiscal
 T.P. 227423 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 9 de marzo de 2018)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016)

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Bases de preparación de los estados financieros

1. Entidad que reporta

Administradora Clínica La Colina S.A.S., (la Compañía) fue constituida por documento privado del 17 de diciembre de 2012, inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá el 4 de enero de 2013 bajo el número 01695931 del libro IX, con un término de duración indefinido.

Su objeto social principal consiste en desarrollar las siguientes actividades establecidas en el contrato de administración y operación de la Clínica La Colina (ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C.) suscrito el 21 de marzo de 2013 entre el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Nueva Clínica y la Compañía:

- 1) Prestación de servicios de salud humana y complementarios, ya sea con bienes propios o actuando como operador de otras instituciones o patrimonios, cuyo fin o destinación sea la prestación de tales servicios.
- 2) Elaboración de estudios, proyectos y sus desarrollos, en los diferentes sectores de la Economía.
- 3) Celebrar todos los actos y contratos de carácter comercial y/o sin ánimo de lucro.
- 4) La asociación con todo tipo de compañías, de carácter mercantil o entidades sin ánimo de lucro. En desarrollo de las actividades principales podrá celebrar todo tipo de actos o contratos de carácter mercantil, civil, estatal y de cualquiera otra naturaleza que fueren necesarios para explotar adecuadamente sus actividades. La Sociedad no podrá ser garante de obligaciones de terceros.

2. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2017 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico.

4. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos), que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

5. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describen en la Nota 9 – Impuesto a las ganancias.

Resultado del año

6. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias corresponden a la comisión establecida en el contrato de administración y operación suscrito con el Patrimonio Autónomo Fidecomiso Nueva Clínica para la Administración de la Clínica La Colina. Considerando que esta Clínica inició sus operaciones en el año 2012 y mientras alcanzaba su punto de equilibrio, la comisión cobrada mensualmente por la Compañía se estableció como un valor mínimo fijo de treinta millones de pesos mensuales.

Una vez alcanzado el punto de equilibrio de la Operación La Colina, se estableció una comisión equivalente al 7% de las utilidades o excedentes mensuales de esta Operación, sin que en ningún caso ésta sea inferior a treinta millones de pesos mensuales.

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

7. Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

| | 2017 | 2016 |
|---------------------------------------|---------------|---------------|
| Honorarios | 34.927 | 31.971 |
| Impuestos | 5.931 | 3.955 |
| Gastos legales | 1.359 | 1.658 |
| Total gastos de administración | 42.217 | 37.584 |

8. Costos financieros

El siguiente es el detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

| | 2017 | 2016 |
|---------------------------|-----------|------------|
| Gastos bancarios | 8 | 10 |
| Diferencia en cambio | 87 | 172 |
| Costos financieros | 95 | 182 |

Impuesto a las ganancias

9. Impuesto a las ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 34% en 2016 y 2017 y 33% en 2018 y años siguientes, más una sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efecto tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financieras. No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: "para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria pueda disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009".

En consecuencia, durante los años 2016 y 2015 inclusive, las bases fiscales de las partidas que se incluyeron en las declaraciones tributarias continúan inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta y CREE, se realizó con base en las normas tributarias vigentes.

Años sujetos a fiscalización

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y CREE de los años gravables 2015 y 2016 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Pasivos por impuestos corrientes:

| | 2017 | 2016 |
|--|----------------|----------------|
| Anticipo de renta | 21.854 | 20.206 |
| Retención en la fuente honorarios | 67.542 | 45.022 |
| Impuesto retenido CREE | 2.160 | - |
| Anticipo impuesto CREE | - | 3.274 |
| Total activos por impuestos | 91.556 | 68.502 |
| Impuesto a la renta y complementarios | 190.140 | 92.570 |
| Impuesto a la equidad CREE | - | 33.325 |
| Auto CREE por pagar | - | 1.114 |
| Total pasivos por impuestos | 190.140 | 127.009 |
| Total pasivos por impuestos, neto | 98.584 | 58.507 |

Gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto del impuesto a las ganancias reconocido por el período fue:

| | 2017 | 2016 |
|--|----------------|----------------|
| Gasto por impuesto a las ganancias (corriente) | 190.140 | 125.895 |

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Conciliación de la tasa efectiva:

La siguiente es la conciliación de la tasa efectiva para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Resumida:

| | 2017 | 2016 |
|---|-----------------|-----------------|
| Utilidad antes del impuesto a las ganancias | 569.982 | 369.016 |
| Total gasto por impuesto a las ganancias | (190.140) | (125.895) |
| Tasa efectiva de impuestos | (33,36%) | (34,12%) |

Detallada:

| | 2017 | | 2016 | |
|--|------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| | Valores | Tasas | Valores | Tasas |
| Utilidad antes del impuesto a las ganancias | 569.982 | | 369.015 | |
| Gasto de impuesto corriente a la tasa legal aplicable a la Compañía (esperado) | (210.893) | (37,00%) | (147.606) | (40,00%) |
| Efecto de diferencias temporarias y permanentes de impuesto y otros: | | | | |
| Gastos no deducibles | 20.753 | 3,64% | 21.711 | 5,88% |
| Gasto de impuesto a las ganancias según estados financieros (a la tasa efectiva de impuestos) | (190.140) | (33,36%) | (125.895) | (34,12%) |

Reforma tributaria

El 29 de diciembre de 2016 fue sancionada la Ley 1819 de 2016, mediante la cual se introducen nuevas reglas en materia tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- A partir de 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y se unifica el impuesto de renta y complementarios.
- Se incrementa al 3,5% el porcentaje de renta presuntiva, el cual se seguirá liquidando sobre el patrimonio líquido.
- Se modifica el sistema de tributación sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, a ser giradas como dividendo, las cuales serán gravadas tanto en cabeza de la sociedad como en cabeza del socio. Para el caso de las utilidades que, de acuerdo con los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, resulten como "no gravadas" se deberán aplicar las siguientes tarifas, considerando la calidad del beneficiario:
 - Tarifas marginales entre el 0%, 5% y 10% en el pago o abono en cuenta a personas naturales residentes.
 - Tarifa del 5% en el pago o abono en cuenta a personas no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

El tratamiento del pago o abono en cuenta que se realice a sociedades nacionales no tuvo modificaciones.

Las utilidades que tengan la calidad de "gravadas", estarán sujetas inicialmente a un impuesto del 35%, y una vez disminuido este impuesto, se aplicarán las tarifas del 0%, 5% y 10%, para las personas naturales residentes o del 5% para las personas naturales no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

- A partir de 2017 las pérdidas fiscales sólo podrán ser compensadas contra las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 períodos gravables siguientes y se elimina la posibilidad de reajustar los créditos fiscales derivados de excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales. El valor de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva generados antes de 2017 en el impuesto de renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, serán compensadas de manera proporcional y no estarán limitadas en el tiempo. Los excesos de renta presuntiva se continuarán amortizando en un término de cinco (5) años.
- A partir de 2017 el término general de firmeza de las declaraciones tributarias se estableció en tres (3) años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar, si no se ha notificado requerimiento especial. Para las entidades sujetas a estudio de precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, término que aplicará también para el caso de las declaraciones en las cuales se compensen pérdidas fiscales. La firmeza de las declaraciones en las cuales se generen pérdidas fiscales será el mismo tiempo que tiene para compensarlas, es decir doce (12) años; sin embargo, si el contribuyente compensa la pérdida en los dos últimos años que tiene para hacerlo, el término de firmeza se extenderá por tres (3) años más a partir de esa compensación con relación a la declaración en la cual se liquidó dicha pérdida, por lo que el período para fiscalización podría ser de 15 años.
- Se modifican las tarifas de retención en la fuente por pagos al exterior quedando en el 15% para rentas de capital y de trabajo, consultoría, servicios técnicos, asistencia técnica, pagos a casas matrices por conceptos de administración y rendimientos financieros, entre otros. Se mantiene la tarifa correspondiente al 33% sobre el 80% del pago o abono en cuenta, para explotación de programas de computador.
- En materia de impuesto sobre las ventas, se modificó la tarifa general pasando de 16% a 19% y se modificó el hecho generador incluyendo la venta o cesión de derechos sobre activos intangibles asociados a propiedad industrial y los servicios prestados desde el exterior. Para este efecto, los servicios prestados y los intangibles adquiridos o licenciados desde el exterior, se entenderán prestados, adquiridos o licenciados en el territorio nacional, cuando el beneficiario directo o destinatario, tenga su residencia fiscal, domicilio, establecimiento permanente o la sede de su actividad económica en el territorio nacional.

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Activos

10. Efectivo

El saldo reconocido como efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por valor de \$187.993 y \$38.868, respectivamente, corresponde al efectivo mantenido en la cuenta bancaria con el Banco Itaú (anteriormente Helm Bank).

El efectivo en bancos no tiene restricción para su disposición.

11. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

| | 2017 | 2016 |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| Cuentas por cobrar al PANC (1) | 32.110 | 31.500 |
| Cuentas por cobrar a accionistas | 321.182 | 284.064 |
| | <u>353.292</u> | <u>315.564</u> |

(1) Corresponde al 100% de la cuenta por cobrar al Patrimonio Autónomo Fiduciaria Nueva Clínica del mes de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

Pasivos y Patrimonio

12. Otros pasivos no financieros, corrientes

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

| | 2017 | 2016 |
|--|---------------|--------------|
| Impuesto sobre las ventas por pagar | 12.820 | 8.899 |
| Impuesto de industria y comercio por pagar | 5.931 | 592 |
| Retención en la fuente | 928 | 313 |
| Impuesto de industria y comercio retenido | 46 | - |
| Total otros pasivos | <u>19.725</u> | <u>9.804</u> |

13. Patrimonio

Capital suscrito y pagado. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital autorizado está compuesto por 40.000 acciones con un valor nominal de \$100 (pesos) por acción. A las mismas fechas, este capital se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Dividendos

La Compañía tiene como política repartir dividendos del resultado del año, dependiendo de la situación financiera de la Compañía.

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

En las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas el 29 de marzo de 2017 y el 29 de marzo de 2016 y, formalizadas mediante actas No. 6 y 7, respectivamente, se acordó distribuir los dividendos con cargo a las utilidades del año 2016 y 2015, respectivamente.

El valor decretado y pagado de dividendos para el año 2017 y 2016 corresponde a \$243.121 y \$222.458, respectivamente.

14. Hechos posteriores

A la fecha no se han presentado hechos o acontecimientos que afecten o modifiquen la información contenida en los presentes estados financieros.

15. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

15.1 Instrumentos Financieros

i) Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor de transacción; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros de la Compañía se clasifican a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo y neto de pérdida de deterioro, sí:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;

- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo

ii) Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

15.2 Capital suscrito y pagado

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

15.3 Deterioro de activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Compañía, en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento.

Considerando que la Compañía tiene un único cliente, realiza el análisis del deterioro a nivel específico y lo reconoce en caso de que identifique alguno de los eventos mencionados en los párrafos anteriores.

15.4 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de la Compañía se derivan de la prestación de los servicios contemplados en el Contrato de administración firmado con el Patrimonio Autónomo Fidecomiso Nueva Clínica. Según este contrato, el ingreso percibido por la Compañía es del 7% de las utilidades o excedentes de la Operación Clínica Colina y en ningún caso este ingreso

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

podrá ser inferior a treinta millones de pesos mensuales. Se reconoce al costo de la transacción de manera mensual.

15.5 Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen ingresos y gastos por intereses, los cuales son reconocidos en resultados utilizando el método del interés efectivo.

15.6 Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto comprende el impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) corriente y diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto de renta y complementarios e impuesto para la equidad (CREE) corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios e impuesto sobre la renta para la equidad CREE, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos incluidos en los estados financieros.

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.

ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii) Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

iv) Compensación y clasificación.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Impuesto a la Riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero creó a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual es de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causó anualmente el 1 de enero de cada año.

15.7 Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

16. Normas emitidas no efectivas

a. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2018

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018. El impacto de la aplicación de las NIIF 9 y 15 se revela en la sección b de esta nota. Con relación a las demás normas la administración, no espera un impacto significativo sobre los estados financieros:

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

| Norma de información financiera | Tema de la norma o enmienda | Detalle |
|--|--|---|
| NIIF 9 - Instrumentos financieros | Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014). | <p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none">• Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.• Fase 2: Metodología de deterioro.• Fase 3: Contabilidad de Cobertura. <p>En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p> |
| NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes | Ingresos procedentes de los contratos con los clientes. | <p>Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.</p> <p>Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• NIC 18 - Ingreso.• NIC 11 - Contratos de construcción.• CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes.• CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles.• CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes.• SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad. |

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

| Norma de información financiera | Tema de la norma o enmienda | Detalle |
|--|---|---|
| NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo | Iniciativa sobre información a revelar. | Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. |
| NIC 12 - Impuesto a las ganancias | Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas. | Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable. |
| NIIF 15- Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes | Aclaraciones. | El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15. |

b. Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 9 y NIIF 15)

La Compañía no ha finalizado las pruebas y evaluación de los controles sobre sus nuevos sistemas de tecnología de la información y, las nuevas políticas contables están sujetas a cambios hasta que la Compañía presente sus primeros estados financieros que incluyan la fecha de la aplicación inicial. No obstante a lo anterior, la Compañía considera que dicho impacto no será significativo en el patrimonio de la Compañía al 1 de enero de 2018.

c. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía:

| Norma de información financiera | Tema de la norma o enmienda | Detalle |
|---------------------------------|---|---|
| NIIF 16 – Arrendamientos | Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. | La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los |

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

| Norma de información financiera | Tema de la norma o enmienda | Detalle |
|------------------------------------|---|---|
| | | usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. |
| NIC 40 – Propiedades de inversión | Transferencias de propiedades de inversión. | Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia. |
| NIIF 2 – Pagos basados en acciones | Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones. | Consideraciones para abordar la contabilización de una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de transacción de liquidada en efectivo a liquidada con instrumentos de patrimonio, la clasificación de una transacción con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por la retención de obligaciones fiscales y la contabilización de los efectos de las condiciones, para la irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquida en efectivo. |
| NIIF 4 – Contratos de Seguro | Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro. | Aborda las preocupaciones sugeridas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones incluyen una exención temporal de la NIIF 9 para las aseguradoras que cumplan criterios especificados y una opción de que apliquen el enfoque de la superposición a activos financieros designados. |
| | Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas | Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF. |

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

| Norma de información financiera | Tema de la norma o enmienda | Detalle |
|---|---|--|
| Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 - 2016 | Internacionales de Información Financiera. | |
| | Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades. | Aclaración del alcance de la norma. |
| | Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos. | Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto. |

17. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

**P.A. OPERACIÓN CLINICA LA COLINA
OPERADO POR ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S**

**Estados Financieros
Comparativos**



**31 de diciembre de
2017 y 2016**



**PATRIMONIO AUTONOMO OPERACIÓN CLINICA LA
COLINA OPERADO POR ADMINISTRADORA CLINICA LA
COLINA S.A.S.**

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Correspondientes a los períodos terminados al

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en miles de pesos colombianos – M\$)

Nivel de agregación cuenta mayor

INDICE


| | pág. |
|---|------|
| 1. ESTADOS FINANCIEROS | |
| 1.1. Estado de Situación Financiera | 5 |
| 1.2. Estado de Resultado Integral por Función | 6 |
| 1.3. Estado de Flujo de Efectivo Directo | 7 |
| 2. ENTIDAD QUE REPORTA | |
| 2.1. Información General | 8 |
| 2.2. Periodo cubierto | 8 |
| 3. BASES DE PREPARACION | |
| 3.1. Marco Técnico Normativo | 8 |
| 3.2. Bases de Medición | 8 |
| 3.3. Moneda funcional y de presentación | 9 |
| 3.4. Uso de estimaciones y juicios | 9 |
| 4. RESULTADOS DEL AÑO | |
| 4.1. Ingresos de Actividad Ordinaria y Otros Ingresos | 10 |
| 4.2. Gastos de Administración | 12 |
| 4.3. Otros Gastos por Función | 13 |
| 4.4. Ingresos Financieros | 14 |
| 4.5. Costos Financieros | 14 |
| 5. ACTIVOS | |
| 5.1. Inventarios | 15 |
| 5.2. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas | 15 |
| 5.3. Efectivo y Equivalente al Efectivo | 18 |
| 5.4. Otros Activos No Financieros | 19 |
| 5.5. Activos por Impuesto Corriente | 19 |
| 6. PASIVO | |
| 6.1. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras | 19 |
| 6.2. Otros Pasivos No Financieros, Corrientes | 21 |
| 7. OTRA INFORMACION POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS | |
| 7.1. Políticas Contables Significativas | 22 |
| 7.1.1. Instrumentos Financieros | 22 |
| 7.1.2. Efectivo y Equivalente al Efectivo | 23 |
| 7.1.3. Inventarios | 24 |
| 7.1.4. Ingresos de Actividad Ordinaria | 24 |
| 7.1.5. Reconocimiento de gastos | 24 |
| 7.2. Normas Efectivas No Efectivas | 25 |

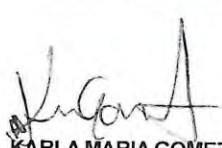
1.1 Estado de Situación Financiera Comparativo Diciembre 2017 - Diciembre 2016

PATRIMONIO AUTONOMO OPERACIÓN CLINICA LA COLINA
OPERADO POR ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.
CIFRAS EN MILES \$ COLOMBIANOS

| Estado de Situación Financiera Clasificado | Notas | 31/12/2017 | 31/12/2016 |
|--|-------|-------------------|-------------------|
| Estado de situación financiera clasificado | | | |
| Activos | | | |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 5.3 | 5.918.003 | 2.837.891 |
| Otros activos no financieros corrientes | 5.4 | 18.511 | 32.759 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | 5.2 | 25.381.963 | 16.024.988 |
| Inventarios corrientes | 5.1 | 221.645 | 125.588 |
| Activos por impuestos corrientes, corrientes | 5.5 | 1.725.880 | 1.199.760 |
| Total de activos corrientes distintos de los activo o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios | | 33.266.002 | 20.220.986 |
| Activos corrientes totales | | 33.266.002 | 20.220.986 |
| Activos no corrientes | | | |
| Cuentas por cobrar no corrientes | 5.2 | 9.870.510 | 12.826.458 |
| Total de activos no corrientes | | 9.870.510 | 12.826.458 |
| Total de activos | | 43.136.512 | 33.047.444 |

| Estado de Situación Financiera Clasificado | | 31/12/2017 | 31/12/2016 |
|---|-----|-------------------|-------------------|
| Patrimonio y pasivos | | | |
| Pasivos | | | |
| Pasivos corrientes | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 6.1 | 39.791.152 | 29.431.229 |
| Otros pasivos no financieros, corrientes | 6.2 | 3.345.360 | 3.616.215 |
| Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | | 43.136.512 | 33.047.444 |
| Pasivos corrientes totales | | 43.136.512 | 33.047.444 |
| Total de pasivos | | 43.136.512 | 33.047.444 |
| Patrimonio | | | |
| Patrimonio total | | 0 | 0 |
| Total de patrimonio y pasivos | | 43.136.512 | 33.047.444 |


NICOLAS FRANCISCO MACAYA MAJUR
PRESIDENTE


KARLA MARIA GOMEZ BARRERA
REVISOR FISCAL
T.P. 227423 - T


BIBIANA NOMESQUE URREGO
CONTADOR
T.P. 114126 - T

Designado por KPMG S.A.S.
Mi Alcance como Revisor Fiscal sobre la información incluida en este documento se limita a lo expresado en la Certificación No. C.001/18-AUDM&SBOG-CER2018-3649 del 6 de febrero de 2018.

1.2 Estado de Resultado Por Función Comparativo Diciembre 2017 - Diciembre 2016

PATRIMONIO AUTONOMO OPERACIÓN CLINICA LA COLINA
OPERADO POR ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.
CIFRAS EN MILES \$COLOMBIANOS

| Estado de Resultados Por Función | Notas | 01-01-2017 31-12-2017 | 01-01-2016 31-12-2016 |
|---|-------|--------------------------|--------------------------|
| Estado de resultados | | | |
| Ganancia (pérdida) | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 4.1 | 97.409.594 | 84.021.634 |
| Costo de ventas | | (78.375.174) | (68.800.957) |
| Ganancia bruta | | 19.034.420 | 15.220.677 |
| Otros ingresos | 4.1 | 2.218.276 | 1.600.684 |
| Gastos de administración | 4.2 | (11.865.228) | (11.213.492) |
| Otros gastos, por función | 4.3 | (1.111.776) | (1.441.931) |
| Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales | | 8.275.692 | 4.165.938 |
| Ingresos financieros | 4.4 | 227.782 | 117.487 |
| Costos financieros | 4.5 | (8.503.474) | (4.283.425) |
| Ganancia (pérdida) antes de impuestos | | - | - |
| Gasto por impuestos a las ganancias | | - | - |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | | - | - |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas | | - | - |
| Ganancia (pérdida) | | - | - |


NICOLAS FRANCISCO MACAYA MAJUR
PRESIDENTE


KARLA MARIA GOMEZ BARRERA
REVISOR FISCAL
T.P. 227423 - T


BIBIANA NOMESQUE URREGO
CONTADOR
T.P. 114126 - T

Designado por KPMG S.A.S.

Mi Alcance como Revisor Fiscal sobre la información incluida en este documento se limita a lo expresado en la Certificación No. C.001/18 AUDM&SBOG-CER2018-3649 del 6 de febrero de 2018.

1.3 Estado de Flujo de Efectivo Directo Comparativo Diciembre 2017 - Diciembre 2016

PATRIMONIO AUTONOMO OPERACIÓN CLINICA LA COLINA
OPERADO POR ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.
CIFRAS EN MILES \$COLOMBIANOS

| Estado de Flujo de Efectivo Directo | | 01-01-2017 | 01-01-2016 |
|---|----------|--------------------|--------------------|
| | | 31-12-2017 | 31-12-2016 |
| Estado de flujos de efectivo | | | |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | | |
| Clases de cobros por actividades de operación | | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | + | 96.080.141 | 85.132.282 |
| Otros cobros por actividades de operación | + | 15.884 | 17.700 |
| Clases de pagos | | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | - | (53.601.028) | (54.670.868) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | - | (28.048.769) | (25.952.555) |
| Otros pagos por actividades de operación | - | (4.815.284) | (3.810.050) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación | + | 9.630.944 | 716.509 |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | +/- | (4.880.173) | (2.527.332) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | + | 4.750.771 | (1.810.823) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | | |
| Intereses pagados, clasificados como actividades de inversión | - | (1.670.659) | (1.476.555) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | + | (1.670.659) | (1.476.555) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | | |
| Importes procedentes de préstamos | + | | |
| Préstamos de entidades relacionadas | + | - | 6.441.423 |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | +/- | - | (948.036) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | + | - | 5.493.386 |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | + | 3.080.112 | 2.206.009 |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | + | - | - |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | | 3.080.112 | 2.206.009 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio | + | 2.837.891 | 631.882 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio | | 5.918.003 | 2.837.891 |

NICOLAS FRANCISCO MACAYA MAJUR
PRESIDENTE

KARLA MARIA GOMEZ BARRERA
REVISOR FISCAL
T.P. 227423 - T
Designado por KPMG Ltda.

BIBIANA NOMBESQUE URREGO
CONTADOR
T.P. 114126 - T

2. ENTIDAD QUE REPORTA

2.1. Información General

Patrimonio Autónomo Operación Clínica La Colina operado por Administradora Clínica La Colina S.A.S., es una compañía con domicilio en Bogotá, Colombia dedicada a la prestación de servicios de salud humana.

La compañía mediante la ejecución del Contrato de Mandato como operador del Patrimonio Autónomo, registra todas las transacciones relacionadas con la actividad de operación en cuentas independientes, lo que incluye la contabilización del Resultado mensual como un Gasto Financiero por utilidades o pérdidas presentadas durante el período, con contrapartida en una cuenta por pagar a la Fiduciaria Popular, vocera del Patrimonio Autónomo, lo que explica que en el Estado de Situación Financiera de la Operación no se presente información en la cuenta del Patrimonio.

2.2. Periodo Cubierto

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estado de Situación Financiera Comparativo: al 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2016.
- Estado de Resultado por Función Comparativo: Al 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2016.

3. BASES DE PREPARACIÓN

3.1. Marco Técnico Normativo

Los presentes estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

En los estados financieros comparativos de Operación Clínica La Colina se aplicaron normas impartidas por la Superintendencia de Salud, contenidas en sus Circulares internas. Dado lo anterior los estados financieros comparativos de Operación Clínica La Colina incluyen todos los ajustes y reclasificaciones para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración y para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS), las cuales son aplicadas por el Grupo Country al cual pertenece, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Sociedades.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y, sus subordinadas.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Compañía XX y sus subordinadas. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros (separados/individuales) son los estados financieros principales.

3.2. Bases de medición

Los estados financieros comparativos han sido preparados bajo el criterio del costo histórico.

3.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de Operación Clínica La Colina se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana

3.4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La preparación de los estados financieros comparativos conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

Los presentes estados financieros de Operación Clínica La Colina, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad

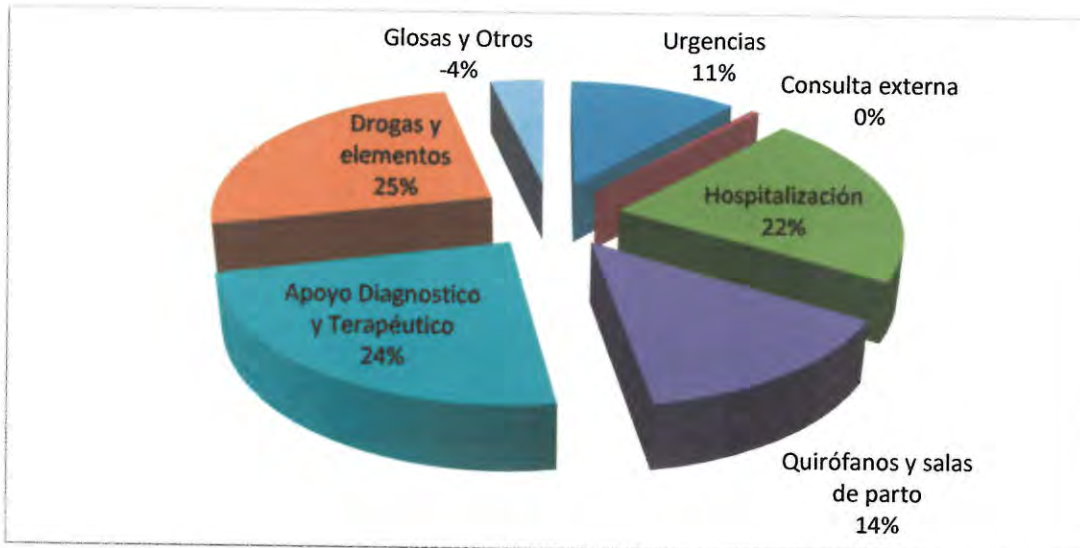
4. RESULTADOS DEL AÑO

4.1. Ingresos De Actividad Ordinaria Y Otros Ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que se prestan los servicios de salud a los diferentes pacientes, estos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

Los ingresos operacionales se clasifican según la unidad funcional donde se presten de la siguiente manera.

| Unidad Funcional | Año 2017 | % Parti | Año 2016 | % Parti | % Var |
|-------------------------------------|-------------------|----------------|-------------------|----------------|---------------|
| Urgencias | 11.883.376 | 12,20% | 10.646.284 | 12,67% | 11,62% |
| Consulta externa | 550.087 | 0,56% | 592.787 | 0,71% | -7,20% |
| Hospitalización | 22.665.038 | 23,27% | 19.112.294 | 22,75% | 18,59% |
| Quirófanos y salas de parto | 14.783.149 | 15,18% | 10.713.437 | 12,75% | 37,99% |
| Apoyo Diagnostico y Terapéutico | 25.037.842 | 25,70% | 22.588.251 | 26,88% | 10,84% |
| Drogas y elementos | 26.403.695 | 27,11% | 22.459.613 | 26,73% | 17,56% |
| Glosas y Otros | -3.913.593 | -4,02% | -2.091.032 | -2,49% | 87,16% |
| Ingresos Netos Operacionales | 97.409.594 | 100,00% | 84.021.634 | 100,00% | 15,93% |



El mayor porcentaje de los ingresos están constituidos por medicamentos con un 25% y por la unidad funcional de Apoyo diagnóstico y terapéutico con un 24%.

El % de participación por empresas es la siguiente:



Los ingresos están compuestos por las ventas de los siguientes grupos de empresas del sistema de salud:



Los ingresos están asociados con las prestaciones de servicios las cuales anexamos a continuación.

| TITULOS | ACUMULADO | | | | |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|--------------|-------------|
| | Real Diciembre 2016 | Real Diciembre 2017 | Plan Diciembre 2017 | Var Año Ant. | % Var. Plan |
| Hospitalización Tratamiento Medico | 8,015 | 9,361 | 8,883 | 17% | 5% |
| Hospitalizados Partos y Cesareas | 689 | 889 | 792 | 29% | 12% |
| Hospitalizados Quirurgicos | 2,420 | 2,696 | 2,864 | 11% | -6% |
| Total Pacientes Hospitalizados | 11,124 | 12,946 | 12,539 | 16% | 3% |
| Días de Estancia Reales | 40,004 | 44,023 | 45,438 | 10% | -3% |
| Tasa de Ocupación Total | 84% | 79% | 80% | -6% | -1% |
| Días de Estancia Reales Hospitalización | 35,045 | 39,052 | 39,872 | 11% | -2% |
| Días de Estancia Reales UCI Adultos | 1,776 | 1,629 | 2,009 | -8% | -19% |
| Días de Estancia Reales URN | 3,183 | 3,342 | 3,557 | 5% | -6% |
| Cirugías Hospitalizadas (Sin Partos) | 2,420 | 2,696 | 2,864 | 11% | -6% |
| Cirugías Ambulatorias | 3,281 | 3,406 | 3,722 | 4% | -8% |
| Numero Total de Pacientes Con Cirugia | 5,701 | 6,102 | 6,586 | 7% | -7% |
| Protocolos Quirúrgicos | 6,773 | 7,368 | 7,792 | 9% | -5% |
| Consultas Urgencias Adultos | 42,896 | 51,432 | 48,879 | 20% | 5% |
| Consultas Urgencias Pediátricas | 37,137 | 41,144 | 42,635 | 11% | -3% |
| Consultas Urgencias Ginecoobstétricas | 4,242 | 5,024 | 4,929 | 18% | 2% |
| Consultas Urgencias Totales | 84,275 | 97,600 | 96,443 | 16% | 1% |
| Ingresos Hospitalización por Urgencias | 10,910 | 13,196 | 11,463 | 21% | 15% |
| Tasa de Hosp. Por Urgencias (%) | 12.9% | 13.5% | 11.9% | 4% | 14% |

4.2. Gastos de Administración

| CONCEPTO | 2017 | 2016 |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| GASTOS DE ADMINISTRACION | | |
| Administración y de Ventas | 10.579.009 | 9.357.112 |
| Provision cartera | 1.286.219 | 1.856.380 |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION | 11.865.228 | 11.213.492 |

Entre los años 2016 Y 2017 se presentaron aumentos en los costos de administración y ventas, derivadas principalmente a nuevas contrataciones de personal, aumento en los gastos por concepto de servicios y mantenimiento, sin embargo al cambio de política de deterioro de cartera, genero una disminución en el rubro de la Provisión de Cartera.

Los gastos de administración están compuestos por los siguientes rubros:

| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 2017 M\$ | 2016 M\$ |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Gastos de Administración - Personal | 5.737.889 | 4.752.222 |
| Honorarios - Administración | 419.016 | 639.090 |
| Arrendamientos | 386.190 | 334.510 |
| Contribuciones y afiliaciones | 374 | 492 |
| Seguros | 22.064 | 22.241 |
| Servicios | 1.360.954 | 1.088.674 |
| Gastos legales | 2.605 | 2.623 |
| Mantenimiento y reparaciones | 327.676 | 250.889 |
| Gastos de viaje | 1.040 | 3.153 |
| Diversos | 434.981 | 378.442 |
| Provisiones | 1.286.219 | 1.856.380 |
| Gastos de ventas – Personal | 1.106.706 | 1.287.369 |
| Honorarios - Ventas | 30.167 | 0 |
| Arrendamientos – Ventas | 1.253 | 5.653 |
| Servicios – Ventas | 86.661 | 115.747 |
| Mantenimiento y reparaciones - Ventas | 216 | 4.727 |
| Diversos – Ventas | 661.216 | 471.282 |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 11.865.228 | 11.035.040 |

4.3. Otros Gastos por Función

| CONCEPTO | 2017 | 2016 |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| OTROS GASTOS POR FUNCION | | |
| Gastos Extraordinarios | 1.111.777 | 1.441.931 |
| TOTAL OTROS GASTOS POR FUNCION | 1.111.777 | 1.441.931 |

Los otros gastos se desglosan de la siguiente manera:

| OTROS GASTOS POR FUNCION | 2017 M\$ | 2016 M\$ |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| Gastos Extraordinarios | 119.459 | 20.341 |
| Gastos de Ejercicios Anteriores | 616.085 | 1.059.345 |
| Gastos Diversos | 376.233 | 362.245 |
| OTROS GASTOS POR FUNCION | 1.111.777 | 1.441.931 |

Para los años 2016 y 2017, cabe destacar, que debido a la gestión en los procesos de cartera y cuentas médicas, la aceptación de glosas de un año a otro, presentó una disminución significativa en el rubro de Gastos de Ejercicios Anteriores.

4.4. Ingresos Financieros

| CONCEPTO | 2017 | 2016 |
|-----------------------------|---------|---------|
| INGRESOS FINANCIEROS | | |
| Ingresos Financieros | 227.783 | 117.487 |

Los ingresos financieros están compuestos por intereses, diferencia en cambio y descuentos por pronto pago. A continuación se detallan los valores de cada uno de estos ítems:

| INGRESOS FINANCIEROS | 2017 M\$ | 2016 M\$ |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| Intereses | 16.754 | 17.699 |
| Diferencia en cambio | 792 | 1.288 |
| Descuentos por pronto pago | 210.237 | 98.500 |
| INGRESOS FINANCIEROS | 227.783 | 117.487 |

4.5. Costos Financieros

| CONCEPTO | 2017 | 2016 |
|---------------------------|-----------|-----------|
| COSTOS FINANCIEROS | | |
| Costos Financieros | 8.503.474 | 4.283.425 |

Estos gastos son originados en las transacciones de los pagos de obligaciones con terceros, adquiridas para el desarrollo de la operación.

| COSTOS FINANCIEROS | 2016 M\$ | 2016 M\$ |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Gastos y Comisiones Bancarias | 88.841 | 78.846 |
| Intereses | 19 | 0 |
| Chequera | 1.894 | 1.504 |
| Diferencia En Cambio | 170 | 648 |
| Contrato Fiduciario | 8.412.550 | 4.202.427 |
| COSTOS FINANCIEROS | 8.503.474 | 4.283.425 |

5. ACTIVOS

5.1. Inventarios

Conforme a lo establecido en el manual de compras y suministros, la gestión de los bienes y servicios se administran según grupos de inventarios como: medicamentos y materiales y accesorios que al cierre del período permanecen en almacén de suministros y bodegas para uso cotidiano de la operación, con el siguiente detalle de elementos: Carros de paro y reservas, dotación hospitalaria.

En el 2017 se continuó con la unificación de proveedores entre las dos clínicas (Country y Colina), proceso que continuará en el 2018, para lograr economías de escala y beneficios para ambas instituciones.

| | 2017 | 2016 |
|--------------------------|----------------|----------------|
| INVENTARIOS | 221.645 | 125.588 |
| MEDICAMENTOS Y ELEMENTOS | 111.945 | 32.331 |
| SUMINISTROS Y ELEMENTOS | 109.700 | 93.257 |

5.2. Cuentas Comerciales Por Cobrar Y Otras Cuentas

| Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto | 2017 | | 2016 | |
|--|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | Corrientes | No Corrientes | Corrientes | No Corrientes |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Documentos por Cobrar, Neto | 11.783.485 | 9.870.510 | 6.828.308 | 12.826.458 |
| Otras Cuentas por Cobrar, Neto | 13.598.478 | - | 9.196.680 | - |
| Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto | 25.381.963 | 9.870.510 | 16.024.988 | 12.826.458 |

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidos son los siguientes:

| Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto | 2017 | 2016 |
|--|------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Con vencimiento menor de tres meses | 4.342.905 | 7.474.421 |
| Con vencimiento entre tres y seis meses | 1.740.549 | 2.286.194 |
| Con vencimiento entre seis y doce meses | 3.126.349 | 2.078.053 |
| Con vencimiento mayor a doce meses | 660.707 | 987.790 |
| Total Deudores Comerciales Vencido y No Pagado no Deteriorado | 9.870.510 | 12.826.458 |

La cartera de la operación está establecida con periodos de pago de 30 días después de radicación para las entidades que tiene convenio con la clínica, y de pago inmediato al egreso para los pacientes particulares.

Se encuentra conformado por las cuentas por cobrar a diferentes empresas de medicina prepagada, aseguradoras, entidades prestadoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, empresas del estado, administradora de riesgos laborales e incluye los pacientes particulares personas naturales y jurídicas.

| Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto | 2017 | | 2016 | |
|--|------------|------------------|------------|------------------|
| | Corrientes | No Corrientes | Corrientes | No Corrientes |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial | - | 1.859.972 | - | 1.741.566 |
| Aumentos (disminuciones) del periodo | | 1.188.535 | | 118.406 |
| Baja de activos financieros deteriorados en el periodo | | - | | - |
| Saldo final | 0 | 3.048.507 | 0 | 1.859.972 |

**CLINICA LA COLINA
ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S AS
A DICIEMBRE 2017**

| ENTIDAD | CUENTA | PAG. SIN DET. | SIN RADICAR | PREGALOSA | DEVUELTAS | GLORIAS | POR VENCER | CARTERA VENCIDA | | | | | TOTAL |
|---|--------|---------------|---------------|-------------|-------------|---------------|---------------|-----------------|-------------|---------------|---------------|----------------|-------|
| | | | | | | | | 1-30 DIAS | 31-60 DIAS | 61-90 DIAS | 91-120 DIAS | 121-180 DIAS | |
| EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA Y PLANES COMPLEMENTARIOS | | 364.557.034 | 2.797.872.697 | 361.062.228 | 297.725.378 | 165.306.735 | 5.695.749.795 | 1.592.716.780 | 189.591.804 | 775.030.742 | 1.981.524.237 | 13.412.028.602 | |
| ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES | | 65.542.297 | 17.347.703 | - | 1.103.500 | 281.719.383 | 167.377.624 | 128.593.116 | 4.435.316 | 113.174.193 | 572.605.443 | 1.191.814.071 | |
| ASEGURADORAS | | 202.953.994 | 468.810.692 | 24.212.308 | 8.993.110 | 140.574.752 | 816.414.507 | 302.495.792 | 81.290.665 | 111.040.119 | 614.854.630 | 2.385.702.691 | |
| ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD CONTRIBUTIVO | | 211.537.219 | 292.959.142 | 1.675.410 | 159.972.167 | 525.798.672 | 409.115.461 | 594.556.259 | 177.722.038 | 227.607.902 | 2.133.701.132 | 4.310.670.064 | |
| ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD SUBSIDADO | | 132.419.714 | 20.161.225 | - | 20.949.719 | 65.224.938 | 18.621.857 | 14.334.761 | 3.383.765 | 2.777.621 | 398.227.132 | 411.391.334 | |
| FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA ECAT | | 238.448.595 | 46.608.841 | - | 1.135.764 | 102.497.119 | 16.478.654 | 31.024.410 | 4.391.356 | 6.696.729 | 87.843.196 | 38.187.514 | |
| COMPAÑIAS ASEGURADORAS SOAT | | 88.522.414 | 338.537.107 | - | 6.859.443 | 270.862.956 | 586.786.555 | 127.678.638 | 145.910.128 | 57.624.338 | 643.598.889 | 2.069.237.636 | |
| EVES TERRITORIALES | | 43.680.626 | 519.032 | - | 5.422.199 | 4.705.030 | 20.164.809 | 304.517 | 17.433.840 | 4.026.324 | 186.795.769 | 175.701.804 | |
| PARTICULARES PERSONAS NATURALES | | - | - | - | - | - | 11.658.195 | 16.488.958 | 50.058.680 | 6.800.666 | 281.455.507 | 385.681.926 | |
| PARTICULARES PERSONAS JURIDICAS | | - | 3.692.525 | - | - | - | 17.165.623 | 17.315.635 | 1.858.939 | 943.776 | 106.840.809 | 237.817.707 | |
| ENTIDADES DEL REGIMEN DE EXCEPCION | | 40.119.294 | 11.226.123 | - | 3.930.035 | 28.401.694 | 9.773.654 | 5.457.277 | 5.591.793 | 6.080.394 | 114.584.732 | 144.028.410 | |
| INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD | | 2.430.470 | 3.129.625 | - | 5.771.705 | 2.903.609 | 5.750.784 | 8.363.950 | 4.892.609 | 7.407.449 | 79.504.162 | 116.292.393 | |
| OTROS DEUDORES | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 13.590.478.523 | |
| PAGOS SIN IDENTIFICAR | | 135.800.669 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 135.800.669 | |
| PROVISION DE DETERIORO | | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 135.800.669 | |
| CARTERA A DICIEMBRE 2017 | | 1.848.986.233 | 4.000.864.792 | 386.948.946 | 470.732.511 | 1.567.795.658 | 7.705.459.718 | 2.840.339.071 | 698.630.831 | 1.310.200.173 | 7.271.625.628 | 35.292.473.115 | |

5.3. Efectivo Y Equivalente Al Efectivo

Está Constituido por depósitos en moneda nacional en cuentas corrientes y de ahorros, principalmente Banco Helm Bank y Bancolombia, actualmente estas cuentas no tienen restricción para su disposición.

La composición del rubro es la siguiente:

| | SALDOS AL | |
|--|------------------|------------------|
| | 2017 | 2016 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 5.918.003 | 2.837.891 |
| CAJA | 6.937 | 5.596 |
| BANCOS | 542.780 | 545.866 |
| CUENTAS DE AHORRO | 5.368.286 | 2.286.429 |

El efectivo de Operación Clínica La Colina comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista, como son cuentas de ahorro y corriente de los bancos Helm Bank y Bancolombia. El saldo en caja corresponde a Caja principal, cajas menores en moneda local administradas por (Gerencia General, Infraestructura y Caja Principal devoluciones) y caja principal en moneda extranjera, el control y verificación de dichas cajas está a cargo de las áreas pertinentes.

El saldo en Bancos corresponde a todas aquellas entradas y salidas de efectivo percibidas por la operación y no operación, dichas entradas cuentan con un control diario y depuración mensual que garantiza el manejo de partidas reales en las cuentas transitorias existentes; dichas administración y control está liderada por Tesorería con apoyo de las áreas involucradas (Caja, Operaciones Financieras, Gestion Humana). Las salidas de efectivo son administradas por el área de Tesorería basadas en los plazos pactados con anterioridad con cada tercero, buscando beneficios en la oportuna cancelación de las obligaciones ya adquiridas.

La caja principal en moneda extranjera fue creada para aquellos viajes al exterior de la alta gerencia de la compañía, la cual es ajustada al cierre de cada mes dada la tasa de cambio del día correspondiente, permitiendo de esta manera un registro real a la fluctuación del mercado.

5.4. Otros Activos No Financieros

La compañía realiza el pago anticipado por concepto de arrendamiento, seguros y mantenimiento a un tiempo no mayor a doce (12) meses:

| | SALDOS AL | |
|-------------------------------------|-----------|--------|
| | 2017 | 2016 |
| OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS | 18.511 | 32.759 |
| GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO | 18.511 | 32.759 |

5.5. Activos Por Impuesto Corriente

El activo se genera por las retenciones practicadas por los Clientes. Este rubro lo compone el valor de las Retenciones por Honorarios, Servicios, ICA, sobre los ingresos generados por los servicios de salud, los cuales se encuentran en proceso de devolución por parte de las diferentes entidades que le han efectuado retenciones a la compañía.

| | SALDOS AL | |
|---|-----------|-----------|
| | 2016 | 2016 |
| ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 1.725.880 | 1.199.760 |
| ANTICIPO DE IMPTOS Y CONTRIBUCIONES | 1.725.880 | 1.199.760 |

6. PASIVOS Y PATRIMONIO

6.1. Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras

Las cuentas por pagar se registran por su valor nominal y están detallados de la siguiente manera:

| CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS POR PAGAR | SALDOS AL | |
|--|------------|------------|
| | 2017 | 2016 |
| | 39.791.152 | 29.431.229 |
| PROVEEDORES | 11.966.695 | 7.936.389 |
| GASTOS CAUSADOS POR PAGAR | 0 | 200.165 |
| CUENTAS POR PAGAR AL PATRIMONIO | 11.883.927 | 3.471.377 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR AL PATRIMONIO | 12.778.580 | 14.966.079 |
| RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR | 329.956 | 250.007 |
| RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA POR PAGAR | 585.865 | 762.338 |
| ACREEDORES VARIOS | 16.613 | 0 |
| NOMINA POR PAGAR | 12.521 | 0 |
| CESANTIAS CONSOLIDADAS | 1.309.389 | 1.126.672 |
| INTERESES DE CESANTIAS | 153.046 | 127.896 |
| VACACIONES CONSOLIDADAS | 754.560 | 590.306 |

Proveedores

Corresponde a las cuentas por pagar a proveedores generados por la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo normal de la operación.

Gastos Causados Por Pagar

Los otros costos y gastos por pagar, para el año 2016 correspondían a la adquisición de bienes y servicios prestados, que aún no han sido facturados por los proveedores, Para el año 2017, este grupo de registros, se reclasifico a la cuenta de proveedores.

Cuentas Por Pagar Y Otras Cuentas Por Pagar Al Patrimonio

Está representado principalmente por el valor por pagar a la Fiduciaria, correspondiente al Capital de Trabajo entregado según Contrato de Mandato.

Retenciones En La Fuente Por Pagar

Corresponde a las retenciones realizadas por la compañía a los diferentes terceros en la adquisición de bienes y servicios y que son establecidas por las normas tributarias vigentes (Retención en la Fuente Renta, Retención en la Fuente I.V.A., Retención en la Fuente I.C.A.)

Retenciones Y Aportes De Nomina Por Pagar

Corresponde a los aportes a seguridad social, que incluye el valor descontado al empleado y el porcentaje que debe pagar la empresa sobre el valor de los pagos efectuados a trabajadores, de acuerdo con la normatividad vigente (Aportes Entidades Promotoras De Salud, Aportes Administradoras De Pensiones, Aportes Administradoras De Riesgos Laborales, Aportes Parafiscales, entre otros)

Nomina Por Pagar, Cesantías Consolidadas, Intereses Sobre Cesantías Y Vacaciones Consolidadas

Corresponde a los valores que adeuda la compañía a sus empleados, valores establecidos de acuerdo al régimen laboral colombiano.

6.2. Otros Pasivos No Financieros, Corrientes

| | SALDOS AL | |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| | 2017 | 2016 |
| OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS | 3.345.360 | 3.616.215 |
| I.V.A. POR PAGAR VIGENCIA FISCAL CTE | 28.594 | 17.731 |
| DEPOSITOS RECIBIDOS DE PACIENTES | 3.251.870 | 3.596.346 |
| INGRESOS PARA TERCEROS | 64.896 | 2.138 |

Impuesto Sobre Las Ventas Por Pagar

Corresponde al impuesto al valor agregado de las actividades gravadas no operacionales de la Compañía representada principalmente en Arrendamientos.

Anticipos Y Avances Recibidos

Corresponde a los anticipos recibidos de los clientes particulares y de empresas, para la prestación futura de un servicio médico específico y a los pagos anticipados de facturas respectivamente.

Ingresos Recibidos Para Terceros

Corresponde a las cuentas por pagar de médicos y contratistas generados por la prestación de servicios médicos.

7. OTRA INFORMACION

7.1. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

7.1.1. Instrumentos Financieros:

La Compañía reconoce activos financieros y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", son clasificados en su reconocimiento inicial como activos financieros a costo amortizable, sin cálculo de interés a través de préstamos, cuentas por cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta, para aquellos valores que se encuentren con un vencimiento mayor a 360 días en el caso de las cuentas por cobrar, se encuentran cubiertas por el deterioro de cartera. Donde es permitido y apropiado, se reevalúa esta designación al cierre de cada período financiero.

a. Deterioro de Cartera

La compañía definió el modelo de deterioro de cartera basado en un estudio de mercado y de riesgo, con los siguientes lineamientos:

- Se procede a tomar toda la facturación devengada, notas débito y notas crédito de los 4 años anteriores y se le asocia la fecha de radicación que corresponde a la fecha en que comienzan a regir los días de cartera.
- La facturación registrada en el muestreo se divide en tres grandes grupos: Empresas de Medicina Pre pagada, Empresas Aseguradoras y Otros. Dicha agrupación se efectuó porque cada segmento posee distinto riesgo de incobrabilidad.
- Se solicitaron todos los pagos efectuados a la fecha de corte en que se esté realizando el cálculo asociados a la facturación del punto anterior La estadística de recaudo es la que se aplica a los saldos contables de cartera una vez se realice su estratificación por edad.
- No se debe incluir en el universo de los pagos aquellos no identificados o pendientes por provisión y si hay partidas de estas con edad superior a 2 años, se ajusta contra la provisión.
- En los descuentos por volumen se hace con un giro virtual que se carga a la facturación presente y este se cruza con un recibo de caja automático que se debe incluir como parte de la estadística.
- En el listado de pagos no se incluye los de copago porque la factura se lleva neta del copago a la cartera.
- A partir de la información mencionada anteriormente, se realiza el cálculo del porcentaje promedio de recaudado por mes para cada uno de los 3 grupos determinados.
- Posteriormente se debe tomar el saldo de la cartera al corte respectivo también por cada uno de los grupos y se realiza la estratificación de vencida y por vencer; para la cartera vencida mayor a 360 días se deteriora el 100% y al saldo vencido menor de 360 se les aplica el porcentaje de no recuperación para el cálculo del deterioro.
- Los porcentajes de deterioro a aplicar a la cartera asociada a Empresas de Medicina Pre pagada, Empresas Aseguradoras y Otros, menor a 360 días, deberán ser actualizados una vez al año.
- El monto de la provisión deberá ser calculada al cierre de cada trimestre, utilizando el monto de Cuentas por Cobrar vigente en el balance al cierre de cada trimestre.
- Los casos de cartera que se encuentre en cobro jurídico, en lo sucesivo se deben tener marcados para sacarlos y realizar un análisis separado por cada uno, para no aplicar el mismo modelo de deterioro.
- Si hay casos puntuales se deben retirar del universo de la Cartera, para un análisis individual, (pacientes acostados, pacientes de alto riesgo de cobro).
- El periodo en análisis se compara con lo registrado y se realiza el ajuste a la provisión de deterioro ya registrada.

7.1.2. Efectivo y Equivalente al Efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos. El efectivo de la Operación Clínica La Colina está constituido por depósitos en moneda nacional en cuentas de ahorro y corriente en los Bancos Helm Bank y Bancolombia.

Cuando existan partidas conciliatorias producto de cheques girados y no cobrados que tengan más de seis meses de vencimiento, serán reclasificadas del efectivo afectando el pasivo correspondiente, lo anterior con el fin de reflejar la obligación real de la Operación.

7.1.3. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición. El costo es determinado a través del método de costo promedio ponderado, el cual incluye los costos de adquisición (deducidos los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares), así como otros costos en los que se haya incurrido para dar a las existencias su ubicación y condiciones actuales, tal como los costos de transporte.

7.1.4. Ingresos de Actividad Ordinaria

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del estado de situación financiera. El grado de realización es evaluado de acuerdo con estudios del trabajo llevado a cabo.

Los ingresos revelados en la Operación Clínica La Colina corresponden principalmente a la prestación de servicios médicos a Entidades de Medicina prepagada y Aseguradoras.

- Ingresos por Servicios de Salud
- Los ingresos por servicios de salud son reconocidos desde que el paciente recibe la atención médica asignándolo directamente a cada una de las unidades funcionales, (Urgencias, Hospitalización, Consulta externa, Salas de Cirugía, Apoyo Diagnóstico, Apoyo Terapéutico y el Centro de Investigaciones) asignándolo por grupo de producto según el Manual Institucional de la Compañía.
- Ingresos por arriendo
- Los ingresos por arriendo se reconocen en función del criterio de devengo.
- Otros Ingresos
- Se registran ingresos por intereses, diferencia en cambio y descuentos por pronto

7.1.5. Reconocimiento de gastos

Operación Clínica La Colina reconocen sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

7.2. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2018

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018. El impacto de la aplicación de las NIIF 9 y 1518 se indica en 43 (ii). Con relación a las normas la administración de la (Compañía, la Sucursal, el Grupo), no espera un impacto significativo sobre los estados financieros (consolidados o separados):

| Norma de información financiera | Tema de la norma o enmienda | Detalle |
|--|--|--|
| NIIF 9 - Instrumentos financieros | Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014). | <p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. • Fase 2: Metodología de deterioro. • Fase 3: Contabilidad de Cobertura. <p>En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p> |
| NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes | Ingresos procedentes de los contratos con los clientes. | <p>Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.</p> <p>Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 18 – Ingreso. • NIC 11 - Contratos de construcción. • CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes. • CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles. • CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes. |

| Norma de información financiera | Tema de la norma o enmienda | Detalle |
|--|--|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad. |
| NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo | Iniciativa sobre información a revelar | Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. |
| NIC 12 - Impuesto a las ganancias | Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas | Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable. |
| NIIF 15- Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes | Aclaraciones | El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15. |